



“En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **18:00 (dieciocho horas)** del día **05 (cinco) de mayo de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, las y los ciudadanos **Sergio Torres Félix**, Presidente Municipal, **Francisco Antonio Castañeda Verduzco**, Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional, **Raúl Gasca Cervantes**, Regidor representante del Partido Nueva Alianza, **Ricardo Guillermo Jenny del Rincón**, Regidor representante del Partido Acción Nacional, **Soila Maribel Gaxiola Camacho**, Regidora representante del Partido Sinaloense, **Ofelia Sarabia Fernández**, Regidora representante del Partido de la Revolución Democrática, y **Domingo de Jesús Félix Torres**, Regidor representante del Partido Movimiento Ciudadano, todas y todos integrantes de la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, asistidos por el ciudadano **José Guadalupe Robles Hernández**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.

“La reunión de referencia obedeció al citatorio previo que se les efectuó a las y los ciudadanos integrantes de esta Comisión por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

“En el Primer Punto del Orden del Día de esta reunión, el C. Presidente Municipal le solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de Asistencia.

“El C. Secretario hace constar que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de esta Comisión, por lo que existe Quórum.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Dependencia:

Sección:

Oficio No.

Expediente:

.....2

"El C. Presidente Municipal confirmado el Quórum declara formalmente instalada la reunión, por lo que serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento en funciones, da lectura a las y los integrantes de esta Comisión, del orden del Día para esta reunión, el cual es aprobado por las y los integrantes de la misma, de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán.

"Siguiendo con el Cuarto Punto del Orden del Día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, da una explicación detallada de los puntos que se tratarían en la Sesión Ordinaria de Cabildo, para que las y los integrantes de la Comisión tuvieran una clara visión de los asuntos que, en su caso, aprobarían.

"Enseguida hubo la participación importante de todas y todos los integrantes de esta Comisión, quienes expusieron sus dudas e hicieron propuestas valiosas respecto a los asuntos referentes, a **04 solicitudes de jubilación de empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Culiacán; a la solicitud de la C. María Graciela Castro Respardo, respecto al reconocimiento de sus derechos a la muerte del titular, de la concesión por un término de 30 años, del local comercial No. 125 del mercado Gustavo Garmendía; de la solicitud del C. Maclovio Moreno García, respecto de la prórroga de la vigencia de la concesión del local comercial No. 38, del mercado Gustavo Garmendía; y de las propuestas de Convocatoria del "VI Concurso del Niño Cronista" y el "Concurso de Presidente Municipal y Cabildo por un Día".**

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Hace uso de la voz el Regidor Francisco Antonio Castañeda Verduzco, para proponer la adición de 02 dictámenes más, uno de la Comisión de Gobernación, en relación a los resultados de las Asambleas para Comisarios Municipales y el otro de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública en relación a la Iniciativa de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Culiacán. ...3

Respecto al primer dictamen se explica que el día de ayer se celebraron las asambleas para designación de las y los Comisarios Municipales, siendo necesario se autorice por el H. Pleno Municipal el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación sobre el particular a efecto de que se esté en posibilidad de entregar los nombramientos y tomar la protesta a los mismos el próximo día 09 de mayo, quedando pendientes la designación de 6 comisarios en virtud de que se repondrán los procedimientos de designación respectivos.

Con relación al segundo dictamen que se propone adicionar, el Secretario del H. Ayuntamiento señala que se encuentran presentes el Secretario de Seguridad Pública Municipal y el Coordinador Jurídico de dicha Secretaría, los CC. Héctor Raul Benítez Verdugo e Ismael Sotelo Félix, respectivamente, a quienes se les solicita hagan uso de la voz para explicar los detalles que conllevó a la elaboración del proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Culiacán. Dichos servidores públicos señalaron que es una obligación a cargo de este Municipio la expedición y publicación del citado reglamento a más tardar el próximo día 12 de mayo, para evitar que se retengan los recursos económicos correspondientes al Subsemun.

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'A' and some illegible text.]



Asimismo dieron detalles sobre los antecedentes de este asunto, contestando además las interrogantes que se plantearon por los ciudadanos regidores respecto a la posible aceptación del reglamento por parte de los cuerpos policiales de las unidades Preventiva y de Vialidad, el carácter fundamental de la profesionalización así como el nivel escolar que se exigirá a los aspirantes a policías, siendo todas las preguntas debidamente respondidas.

Enseguida, toma la palabra el regidor Domingo de Jesús Félix Torres, para opinar respecto a los dos dictámenes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, refiriendo que no se ha cumplido cabalmente con el análisis de la situación de los mercados que en anterior reunión de concertación política se propuso.

Al respecto el Secretario del H. Ayuntamiento interviene para mostrar un documento que remitiera la directora de Ingresos con datos relativos al cobro de derechos en el mercado Garmendia.

El regidor Raúl Gasca Cervantes interviene para señalar que si bien es cierto no se ha concluido con el análisis de la situación de los mercados, considera que no esta no es razón para detener el trámite de aprobación de los dictámenes de mercados a favor de los señores María Graciela Castro Resparto y Maclovio Moreno García.

El regidor Domingo de Jesús Félix Torres se manifiesta conforme con lo señalado por el regidor Raúl Gasca, pero considera que para los siguientes casos como éstos debe hacerse una revisión más formal, incluyendo la cuestión fiscal toda vez que considera que es mínima la cantidad que se cobra por el uso de piso en mercados.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



.....5
Toma la palabra el Presidente Municipal para expresar que del análisis podría resultar una iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda Municipal, que es la instancia correspondiente para analizar la cuestión fiscal.

Enseguida, el Secretario del H. Ayuntamiento propone se realice una reunión el próximo jueves para realizar un diagnóstico de la situación de los mercados, invitándose para ello a las áreas jurídicas, de ingresos y de mercados, así como al regidor Joel Salomón Avitia, lo cual es aceptado por la Comisión de Concertación Política.

“Una vez agotado el análisis del Orden del Día para la Sesión de Cabildo del día 06 de mayo del 2014, el Presidente Municipal lo somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el cual es aprobado con las adiciones propuestas por las y los integrantes de dicha Comisión, de acuerdo como lo señala el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán.

“Siguiendo con el Segundo Punto del Orden del Día, se trataron asuntos que fueron resueltos en el mismo momento por el C. Presidente Municipal.

“Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión siendo las **19:25 (diecinueve horas con veinticinco minutos)** del día en que se actúa.

“Para constancia de la presente reunión de trabajo se elaboró esta acta en los términos de lo preceptuado por el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo”.



COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLITICA

Sergio Torres Félix
 Presidente Municipal

Francisco Antonio Castañeda Verduzco
 Regidor representante PRI

Raúl Gasca Cervantes
 Regidor representante PNVA

Ricardo Guillermo Jenny del Rincón
 Regidor representante PAN

Soila Maribel Gaxiola Camacho
 Regidora representante PAS

Ofelia Sarabia Fernández
 Regidora representante PRD

Domingo de Jesús Félix Torres
 Regidor representante PMC

Las presentes firmas corresponden a la última foja del acta elaborada con motivo de la reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, el día 05 de mayo de 2014.